

# ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

25 de marzo de 2026

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 10.000.000 euros destinado a financiar la concesión directa de subvenciones a municipios de menos de 20.000 habitantes, para la ejecución de actuaciones de inversión encaminadas a incrementar su capacidad residencial real en régimen de alquiler social o precio asequible, para el año 2026.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del "Suministro, instalación, mantenimiento y servicios bancarios, de cajeros automáticos en municipios de la Comunidad de Madrid de menos de 5.000 habitantes" y se autoriza el gasto plurianual, para los años 2026 a 2031, por un importe de 4.630.795,11 euros.

---

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de ley de apoyo a la empresa familiar y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid.

---

## CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

- Acuerdo por el que, de conformidad con el artículo 125 de la Ley 5/2025, de 23 de diciembre, de Hacienda de la Comunidad de Madrid, se convalida el gasto derivado del servicio de atención telefónica e información sobre

citas atención primaria, Covid-19, proceso de vacunación y tarjeta sanitaria virtual, y se resuelve a favor del abono de las prestaciones realizadas por la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L.U. del 1 de diciembre de 2025 al 5 de febrero de 2026, por un importe de 416.947,61 euros.

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por el procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato titulado “Servicio de gestión del Centro de Innovación Digital de la Comunidad de Madrid, Digitaliza Madrid”, y se autoriza un gasto plurianual de 2.955.118,82 euros (IVA incluido) para los ejercicios 2026 a 2028.

---

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, del servicio denominado “Organización de 19 cursos en el extranjero para 475 profesores que prestan servicios en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid en los que se ha implantado el programa bilingüe español-inglés y/o el programa de secciones lingüísticas en lengua francesa/alemana, así como aquellos centros en los que se desarrollan proyectos bilingües en inglés en ciclos formativos de grado superior de formación profesional, dividido en siete lotes”, así como un gasto por un importe de 1.445.390,63 euros para el año 2026, destinado a financiar la ejecución del contrato.
- Acuerdo por el que se autoriza la contratación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, de las obras de crecimiento de la red de infraestructuras educativas de la Comunidad de Madrid mediante: “Terminación del C.E.I.P. (línea 6) en el barrio de El Cañaveral de Madrid: construcción de las obras de 6 aulas infantil, 36 aulas de primaria, 6 aulas de desdoble, 6 aulas de apoyo, 4 aulas específicas (informática y música), aula de recursos y biblioteca, gimnasio y pistas deportivas”, “Nuevo C.E.I.P. (línea 4) en la calle Alfonso Ojeda, 15 de Colmenar Viejo de Madrid: construcción de 12 aulas de infantil, 24 aulas de primaria, 2 aulas polivalentes (infantil y primaria), 2 aulas específicas (informática y taller de música), aulas de pequeño grupo, zona administrativa, biblioteca, gimnasio y pistas deportivas” y “Nuevo IES Cobeña: construcción de 12 aulas de ESO, 4 aulas de bachillerato, aulas específicas, biblioteca, gimnasio y pistas deportivas (Madrid)” y se autoriza un gasto plurianual, por importe de 36.905.652,75 euros, para los años 2026 a 2028.

## CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se aprueba un gasto presupuestario plurianual por importe de 44.411.986,84 euros, para los años 2026 y 2027, derivado de la segunda modificación del contrato de obras de construcción de ampliación de la Línea 11 del Metro de Madrid. Tramo: Plaza Elíptica–Conde de Casal, formalizado con la UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.–DRAGADOS, S.A.–ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. (UTE METRO LINEA 11).

---

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Ley de caza y pesca de la Comunidad de Madrid y se ordena su remisión a la Asamblea de Madrid.
- Acuerdo por el que se crea el Comité Técnico de Emergencias en Sanidad Animal y Zoonosis de la Comunidad de Madrid.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Servicios de asistencia técnica para la redacción de planes integrales de gestión de sistemas de saneamiento (PIGSS) y estudios en redes de saneamiento», dividido en cuatro lotes, a la empresa OVE ARUP & PARTNERS, S.A.U (LOTE 1), por importe de 866.200 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cuatro años.

---

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Decreto por el que se crea el Registro de Empresas Alimentarias de Comercio al por Menor de Productos Alimenticios de la Comunidad de Madrid y se regula el procedimiento para su inscripción, modificación y cancelación.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 35.377.324,72 euros (IVA exento), para los años 2026 a 2028, correspondiente al contrato privado denominado “Póliza de seguro de responsabilidad civil/patrimonial del Servicio Madrileño de Salud”, a

## CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 8.732.703,94 euros, para la ampliación del crédito disponible destinado a financiar el pago de las ayudas del Bono Social Térmico 2025 en la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por importe de 2.150.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, para el año 2026.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de: “Equipos de Apoyo Social Comunitario para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid”, con un valor estimado de 67.562.255,80 euros y una duración de cuatro años.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de: “Centros de Día de Soporte Social para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid”, con un valor estimado de 121.785.780,48 euros y una duración de cuatro años.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios, del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de: “Centros de Rehabilitación Psicosocial para personas con enfermedad mental grave y duradera en las distintas zonas de la Comunidad de Madrid”, con un valor estimado de 83.350.288,32 euros y una duración de cuatro años.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 y 2027, por importe total de 1.416.255,85 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del lote 1 del contrato de servicios denominado “Seguridad y vigilancia en diversas sedes y centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)”, adjudicado a la UTE CMM GUARD-Alerta y Soluciones de Seguridad, desde el 1 de mayo de 2026 hasta el 30 de abril de 2027.
- Acuerdo por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2026 y 2027, por importe total 3.235.232,58 euros (IVA incluido), derivado de la prórroga del lote 2 del contrato de servicios denominado “Seguridad y

vigilancia en diversas sedes y centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)”, adjudicado a la empresa SASEGUR, S.L, desde el 1 de mayo de 2026 hasta el 30 de abril de 2027.

---

## CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Decreto por el que se modifica el Decreto 79/2014, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan los apartamentos turísticos y las viviendas de uso turístico de la Comunidad de Madrid.
-